de subida a la planta principal y, en algún caso, un pequeño espacio comercial o artesanal inmediato a la entrada; la planta habitacional o principal alberga las dependencias familiares, integradas por la habitación principal, abierta a la fachada que da a la calle del Medio, una o dos alcobas interiores sin ventilación directa, y las estancias de la cocina y recocina, situadas en la fachada posterior. La última planta corresponde al desván, en el que se almacenaban los productos del campo y el forraje para los animales.

Al exterior, la fachada principal presenta puerta de entrada y un pequeño ventanuco en planta baja; la planta habitacional se evidencia por la presencia de un cuerpo volado, conformado por un entramado de puntales de madera y entrepaños rellenos de toba o ladrillo, cerrado en las fachadas orientadas al Norte y abierto en forma de balconada o solana en las viviendas cuya fachada principal se abre al mediodía, para procurar el secado de productos como el maíz o los pimientos, cultivos originarios de América, cuya introducción, a finales del siglo XVII, sirvió para afianzar las débiles bases alimentarias sobre las que se sustentaba la economía de la familia campesina tradicional. Son, por tanto, razones de carácter económico, estrechamente relacionadas con la subsistencia familiar, las que explican esta transformación en los cuerpos volados de las viviendas bajomedievales de la calle del Medio.

En cuanto a la fábrica de estas viviendas más antiguas que ocupan el primer tramo de la citada calle del Medio, los materiales empleados proceden del entorno y, fundamentalmente, son piedra carniola, con la que se configura la práctica totalidad de la vivienda, y madera, toba o ladrillo de tejar en los cuerpos volados de la planta primera.

El segundo grupo de arquitectura doméstica popular que encontramos en la trama urbana de la villa de Villasana corresponde a un momento más avanzado, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Es ahora cuando se define la casa cúbica tradicional del Valle de Mena, una tipología ampliamente extendida por todo el valle, adaptada a los condicionantes climatológicos del entrono y levantada, al igual que las casas más antiguas, con materiales de procedencia local. Se trata de edificios de gran porte que, en Villasana, presentan la peculiaridad de levantarse entre medianerías, adaptándose así a la configuración urbana de origen medieval. La distribución interior es parecida a las casas bajomedievales antes descritas, si bien las dimensiones de la casa cúbica exceden notablemente las que presentan las viviendas de los siglos XIV-XV.

Al exterior, la fachada principal presenta seis o nueve vanos, dispuestos de forma simétrica en cada planta. El material predominante es la piedra local: carniola irregular utilizada en muros de mampostería enfoscados con mortero de cal, y sillares de caliza gris, embelleciendo y dignificando esquinales y vanos

De todo el conjunto histórico destacamos los siguientes edificios:

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO



OFICINA DE TURISMO DEL VALLE DE MENA C/ Eladio Bustamante, s/n. 09580 Villasana de Mena Tel.: 947 141 341 • turismomena@valledemena.es











El origen poblacional de Villasana probablemente se remonta a época altomedieval, momento en el que debió existir un pequeño poblamiento emplazado en el margen izquierdo del río Cadagua, en un lugar prominente denominado Monte El Ribero, a juzgar por los restos arqueológicos detectados en este lugar. Será también aquí donde se localice hasta mediados del siglo XIX la desaparecida iglesia de Santa María, de origen románico, y el antiguo cementerio del pueblo situado en torno al citado templo.

La configuración de la antigua puebla medieval, actual Conjunto Histórico, al otro lado del río, tiene lugar en la segunda mitad del siglo XII. El nuevo asentamiento será elevado a la categoría de villa probablemente por concesión de Alfonso VIII. quien determinará la aplicación del Fuero de Logroño como instrumento de ordenamiento jurídico y fiscal sobre los habitantes de la villa.

Hacia 1260, Villasana es amurallada por los Velasco, linaje nobiliario cuyos miembros ejercerán el poder sobre la villa, primero como delegados regios y, desde finales del s.XIV hasta mediados del s.XVII, como señores jurisdiccionales de la misma.

En 1642 Don Bernardino de Velasco, Condestable de Castilla, obtiene licencia para vender el señorío de Villasana a Jorge Bante, secretario del rey Felipe IV. A la muerte de éste un año más tarde, sus bienes son vendidos a Don Domingo Herrera de la Concha, ascendiente del Conde de Noblejas. Con la Desamortización de Madoz de 1855 se extingue el señorio sobre la villa de Villasana.

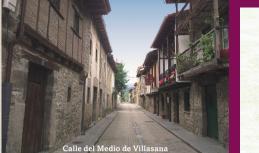
La configuración de la villa hacia el siglo XIII estaría definida por una calle central o Mayor (aquí llamada del Médio) y dos calles paralelas a ésta, una al Sur, llamada Encimera, y otra al Norte, la calle Nueva o Bajera (antigua judería de la villa hasta 1492), cruzadas por tres callejas transversales: la de Fuelle, la de Nocedera y la del Convento. A partir de mediados del siglo XIII, toda esta trama urbana de origen medieval estará rodeada por una muralla en la que se abrirán dos puertas principales en los extremos este y oeste de la Calle del Medio, y tres portillos menores, practicados en las callejas transversales citadas, para dar acceso al río Cadagua y al terrazgo de cultivo inmediato al espacio urbano. El casco urbano medieval se completaba con una plaza central en la que se celebraba el mercado y que, posteriormente, tras la construcción del núcleo fundacional del convento de Santa Ana en la segunda década del siglo XVI, pasó a denominarse plaza de Santa Ana.

En este entramado urbano podemos diferenciar dos grupos de edificaciones: el primero y más antiguo, correspondiente a los siglos XIV al XVI, y el segundo, más moderno, perteneciente a la segunda mitad del s. XVIII hasta comienzos del XX.

La vivienda tradicional más antigua de la calle del Medio es de planta rectangular y consta de dos plantas y desván; en la planta baja se localizan la cuadra, bodega, puerta de acceso a la huerta, escaleras

· Casa de Fuelle

Vivienda de carácter popular, construida entre los s.XIV y XV. Destaca su peculiar construcción, adaptándose al espacio disponible en el momento de su edificación, formando una planta trapezoidal. La casa está rematada en su parte trasera por un horno semicircular. Corresponde al primer grupo de viviendas mencionado.



• Palacio de Sancho Ortiz de Matienzo

Edificio de los siglos XV al XVI, declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en 1991. Perteneció al Doctor Sancho Ortiz de Matienzo, Tesorero de la Casa de Contratación de Indias, Abad de Jamaica y canónigo de la Catedral de Sevilla. Este menés ilustre, muy probablemente amplió y mejoró con técnicas mudéjares el palacio ya existente, adquirido por su familia a la rama menesa de los Velasco, y que en su forma original ocuparía toda la fachada de la Plaza de Santa Ana y buena parte del espacio comprendido entre la calle del Medio y la calle Bajera.

Actualmente sólo se conserva parte del edificio primigenio, con un frente o anchura de fachada de 11,10 m y una altura de 9,40 m. Aún así, se puede observar el trabajo mudéjar de sus ventanas enmarcadas por alfiz de ladrillo. La fachada está realizada en sillarejo. Propiedad privada.

Visita exterior.

• Torre de los Velasco

Construida entre finales del s.XIII y comienzos del s.XIV por el linaje de los Velasco. Pasó por diversas manos hasta recaer en los antecesores del Conde de Noblejas. Tuvo una clara función defensiva durante las luchas banderizas entre los Velasco y los Salazar. Su planta consiste en un cuadrado de cerca de 13 m por 11 m de lado y unos muros de un grosor de metro y cuarenta cm. Quedan ya pocos vanos originales, algunas saeteras en las fa-



chadas norte, este y sur, y su cubierta no rebasa la altura de los muros para preservar el aspecto de fortaleza de antaño, cuando debió contar con azotea y almenas. Desde 1949, cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural. Visita exterior. Propiedad privada.

• Convento de Santa Ana

Convento mudéjar mandado construir por el Doctor Sancho Ortiz de Matienzo en el primer cuarto del siglo XVI. Primeramente se construyó la capilla en estilo gótico isabelino que se terminó en el año 1498. Posteriormente, se consiguió adosar a la iglesia un convento para monjas Concepcionistas Franciscanas.

Su construcción comenzó en 1512 y concluyó en 1515, aunque la bula fundacional del convento no fue efectivá fasta el 3 de octubre de 1516. Cabe destacar el claustro, en estilo mudéjar, formado por arcos de medio punto peraltados que descansan sobre pilares, y cubierto por un artesonado mudéjar simple.

• Plaza de Santa Ana

Corazón de la antigua villa y plaza del mercado. Probablemente, pasó a denomi narse Santa Ana tras la construcción del convento que la cierra por el lado sur. Por el lado norte se sitúa el palacio de Sancho Ortiz de Matienzo, y en los lados este y oeste se conservan tres casonas de tipo cúbico, tradicionales del Valle de Mena.

(5) Capilla de Santa Ana

8 Calle Bajera (judería)

6 Calle del Medio

7 Calle Encimera